



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota N° 28 /2013
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 17 de noviembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar la interpelación del señor Secretario de Gobierno, José Luis Ghiglione, a efectos de que se presente en este Concejo con la finalidad de suministrar información sobre la situación en que se encuentra el Transporte Publico de Pasajeros Colectivo.

Tal solicitud se funda, ante las noticias publicadas en diferentes medios de comunicación sobre la intención de la Empresa Autobuses Santa Fe, de no prorrogar la prestación del servicio. Considerando que esta situación pone en una situación de emergencia al transporte público, y que por otra parte gran cantidad de usuarios se verían afectados ante esta situación, además del cierre de fuentes de trabajo que también afectaría a un considerable número de familias.

Con el objeto de que la única forma posible de aportar soluciones desde este Cuerpo es conocer la verdadera situación de la Empresa, informada de manera directa por los propios actores involucrados.

De esta forma será posible conocer el verdadero escenario que se nos presenta con la Empresa y además estar al tanto de las diferentes alternativas que maneja el Municipio para paliar esta situación.

Considero que esta es la única forma que entre todos podamos buscar una solución a este grave problema que afecta y afectará a numerosos vecinos de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.

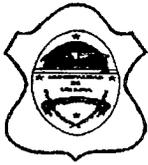
Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/11/13 Hs. 12:30
Numero:	1460 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

LUIS ALBERTO CÁRDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Conforme a lo establecido en el punto 34 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal, INTERPELAR al señor Secretario de Gobierno José Luis Ghiglione, con el objeto de que informe a este Cuerpo Deliberativo sobre la situación en que se encuentra el Transporte Público de Colectivo de Pasajeros, situación de la Empresa Prestataria y alternativas que maneja el Departamento Ejecutivo Municipal para solucionar esta problemática.

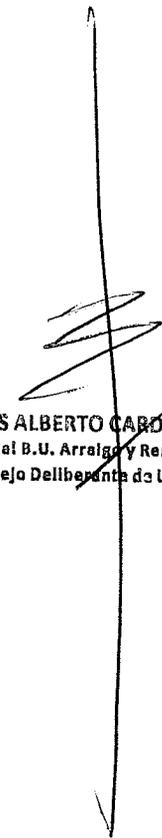
ARTICULO 2º.- La presente Resolución se deberá comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal dentro de las setenta y dos (72) horas de aprobada la misma.

ARTICULO 3º.- A los efectos de cumplimentar con la Interpelación dispuesta por el artículo 1º de la presente, el señor Presidente procederá a convocar a una Sesión Especial para el día 5 de diciembre a las 11.00 horas.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Consejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia